

Sistematización Sistema Planificación y Control de Gestión 2022

Cuadro N° 1 Resumen Compromisos por Servicio (Fecha reporte: 19 de julio de 2022)

	Ministerio	Servicio	Tipo Mecanismo Incentivo	Etapa acumulada comprometida	Total Requisitos Técnicos	Requisitos Técnicos (RT) por Objetivo de Gestión						
						1	2	3	4	5	6	
1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PMG	Hasta 1	8	8						
2	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN AYSÉN	PMG	Hasta 1	8	8						
3	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN IQUIQUE	PMG	Hasta 1	8	8						
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LICANCABUR	PMG	Hasta 1	8	8						
5	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MAGALLANES	PMG	Hasta 1	8	8						
6	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MAULE COSTA	PMG	Hasta 1	8	8						
7	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUNILLA CORDILLERA	PMG	Hasta 1	8	8						
8	MINISTERIO DE HACIENDA	DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE	PMG	Hasta 1	7	7						
9	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	PMG	Hasta 1	8	8						
10	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	PMG	Hasta 2	3		3					
11	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	PMG	Hasta 3	16	8	3	1	4			
12	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ATACAMA	PMG	Hasta 3	16	8	3	1	4			
13	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COLCHAGUA	PMG	Hasta 3	16	8	3	1	4			
14	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LLANQUIHUE	PMG	Hasta 3	16	8	3	1	4			
15	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALPARAÍSO	PMG	Hasta 3	16	8	3	1	4			
16	MINISTERIO DE EDUCACION	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MEI	Hasta 3	16	8	3	1	4			
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	PMG	Hasta 3	16	8	3	1	4			
18	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ANDALIÉN SUR	PMG	Hasta 4	20	8	3	1	4	2	2	
19	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	PMG	Hasta 4	20	8	3	1	4	2	2	
20	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL	PMG	Hasta 4	20	8	3	1	4	2	2	
21	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PMG	Hasta 4	20	8	3	1	4	2	2	
22	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	PMG	Hasta 4	20	8	3	1	4	2	2	
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	PMG	Hasta 4	20	8	3	1	4	2	2	
						306	175	42	13	52	12	12

Cuadro 2. Resumen Objetivos, Requisitos Técnicos y Reglas de Cumplimiento

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Mínima Objetivo de Gestión	Requisitos Técnicos	Porcentaje Mínimo de Cumplimiento Requisito Técnico	Porcentaje de Cumplimiento de Objetivo de Gestión (Requisitos Técnicos o Indicadores de Desempeño)
Etapa 1	1 Definiciones Estratégicas	5%	8	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 1
Etapa 2	2 Diseño del Sistema de Información de Gestión, SIG	5%	3	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 2
Etapa 3	3 Implementación SIG	5%	1	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 3
	4 Formulación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos	5%	4	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 4
Etapa 4	5 Evaluación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos	5%	2	100% si se cumplen los dos (2) requisitos técnicos, y 0% si no se cumplen los dos (2) requisitos técnicos, aplicado a cada indicador comprometido	Proporción de los indicadores que cumplen con los dos (2) requisitos técnicos sobre el total de indicadores comprometidos del objetivo 5
	6 Elaboración del Programa de Seguimiento	5%	2	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 6

Cuadro N° 3 Resumen Requisitos Técnicos por Objetivo de Gestión

Etapa	Objetivo de Gestión		N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos
1	1	Definiciones Estratégicas	1	Misión correctamente definida
			2	Identificación Definiciones Estratégicas Ministeriales
			3	Objetivos estratégicos correctamente definidos
			4	Productos estratégicos, sub-productos y productos específicos correctamente definidos
			5	Organismos Estratégicos y/o Colaboradores correctamente definidos
			6	Clientes/usuarios/beneficiarios correctamente definidos
			7	Identificación Gasto distribuido por producto estratégico y gestión interna
			8	Difusión a todos los funcionarios de la Institución
2	2	Diseño del Sistema de Información de Gestión, SIG	1	Levantamiento y definición de centros de responsabilidad
			2	Identificación de los procesos institucionales
			3	Definición indicadores de desempeño relevantes
3	3	Implementación SIG	1	Mide correctamente los indicadores de desempeño
	4	Formulación Indicadores de Desempeño ley de Presupuestos	1	Selecciona indicadores del sistema de información para la gestión
			2	Miden aspectos relevantes de la gestión del Servicio
			3	Meta de cada indicador con opinión favorable de la Dirección de Presupuestos
			4	Indicadores están correctamente formulados
4	5	Evaluación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos	1	Análisis Resultados
			2	Mide correctamente los indicadores de desempeño
	6	Elaboración del Programa de Seguimiento	1	Señalar recomendaciones de mejoramiento.
			2	Señalar compromisos, identificando actividades, plazos de ejecución, responsables y medios de verificación.

ETAPAS Y REQUISITOS TÉCNICOS DEL SISTEMA

AREA	SISTEMA	OBJETIVO
Planificación y Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	Diseñar e implementar gradualmente (etapas de desarrollo) procesos de planificación y sistemas de información para la gestión que permitan a la Institución disponer de información para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas de su gestión institucional.

RED DE EXPERTOS: Subdepartamento de Seguimiento de la Oferta Programática, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

ETAPA 1

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
<p>1. La institución establece o actualiza y difunde las Definiciones Estratégicas (misión, objetivos estratégicos, productos estratégicos, organismos colaboradores y clientes/usuarios/beneficiarios), de acuerdo con su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, y recursos asignados, y las presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente (Formulario A-1).</p>	<p>La institución presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas, de acuerdo con su legislación, a las Definiciones Estratégicas Ministeriales vigentes, prioridades presupuestarias, y a recursos asignados en la Ley de Presupuestos, considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Misión. Esto es, permite identificar en su declaración el qué, cómo, para quién define su razón de ser la institución. 2. Identificación de los objetivos estratégicos ministeriales, aplicables al Servicio, establecidos por el Ministerio del ramo con SEGPRES. 3. Definición de Objetivos estratégicos del Servicio expresados como resultados esperados y medibles. 4. Productos estratégicos, sub-productos y productos específicos definidos como bienes y/o servicios y su vinculación con la oferta programática, cuando corresponda. 5. Organismos Colaboradores de sus funciones. 6. Clientes/usuarios/beneficiarios claros, precisos, cuantificables, y que corresponden a quienes reciben los productos estratégicos. 7. Gasto distribuido por producto estratégico y/o gestión interna según corresponda. 8. Difusión, por parte del Jefe de Servicio y su equipo directivo de las Definiciones Estratégicas a todos los funcionarios de la Institución.

ETAPA 2

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
2. La institución diseña el Sistema de Información para la Gestión (SIG), tomando como base las definiciones establecidas en la etapa anterior y considerando al menos la definición de procesos estratégicos, procesos de soporte y de centros de responsabilidad; la identificación de los indicadores de desempeño relevantes para medir el logro en la provisión de bienes y servicios y en los procesos de soporte, y el diseño de los mecanismos e instrumentos de recolección y sistematización de la información para la construcción de indicadores de desempeño.	<p>El Servicio diseña el Sistema de Información para la Gestión (SIG), que deberá contener al menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Levantamiento y definición de centros de responsabilidad.2. Identificación de los procesos institucionales y sus interacciones, a través del mapa de procesos institucionales, asegurando su vinculación con las definiciones estratégicas identificadas en la etapa anterior.3. Definición de los indicadores de desempeño relevantes para medir la provisión de bienes y/o servicios y procesos de soporte:<ul style="list-style-type: none">- Identificando dimensiones y ámbitos de control.- Señalando correctamente nombre y fórmula de cálculo.- Estimando una meta, cuando corresponda.- Señalando el producto (bien y/o servicio) o procesos, al que se vincula.- Señalando los mecanismos e instrumentos de recolección y sistematización de la información.

ETAPA 3

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
3. La institución tiene en pleno funcionamiento el SIG, mide los indicadores de desempeño contruidos y operan todos los sistemas de recolección y sistematización de la información y por lo tanto las autoridades de la institución cuentan con información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	<p>El Servicio tiene en pleno funcionamiento el Sistema de Información para la Gestión, para lo cual:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mide correctamente los indicadores de desempeño elaborados e identificados, esto es:<ul style="list-style-type: none">- Es posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación.- Los valores informados en los medios de verificación son consistentes con información del mismo medio de verificación o con la contenida en otros medios de verificación, y no presentan errores y/u omisiones.- Los valores informados corresponden al alcance y/o periodo de medición.
4. La institución presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente los indicadores de desempeño (Formulario H) que miden los aspectos relevantes de su gestión.	<p>El Servicio presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente los indicadores de desempeño vinculados a productos estratégicos, cumpliendo con los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Selecciona indicadores del sistema de información para la gestión.2. Miden los aspectos relevantes de la gestión del Servicio cuando al menos el 70% del presupuesto total del Servicio cuenta con indicadores de desempeño.3. La meta de cada indicador cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Presupuestos.4. Los indicadores están correctamente formulados, cuando se presentan sin errores, y/u omisiones: nombre del indicador, fórmula de cálculo, ámbito de control y dimensión, vinculación con productos estratégicos, notas técnicas cuando corresponda y medios de verificación.

ETAPA 4

<p>5. La institución evalúa el resultado de los indicadores comprometidos en la formulación del presupuesto para el presente año.</p>	<p>El Servicio evalúa los resultados de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto para el presente año. Para ello:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Compara los datos efectivos con la meta de cada indicador, considerando la comparación de cada operando (numerador y denominador) como el valor efectivo del indicador. Para ello:<ul style="list-style-type: none">- Analiza los resultados de cada indicador cumplido, no cumplido o sobre cumplido, e identifica las causas de dicho resultado, con el centro de responsabilidad correspondiente.2. Mide correctamente, esto es:<ul style="list-style-type: none">- Es posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación;- Los valores informados en los medios de verificación son consistentes con información del mismo medio de verificación o con la contenida en otros medios de verificación, y no presentan errores y/u omisiones;- Los valores informados en el aplicativo dispuesto por DIPRES, corresponden a los señalados en los medios de verificación;- Los valores informados corresponden al alcance y/o periodo de medición comprometido en la meta.
<p>6. La institución elabora el Programa de Seguimiento para los indicadores no cumplidos de los indicadores evaluados, presentados en la formulación del presupuesto para el presente año, señalando al menos recomendaciones, compromisos, plazos y responsables.</p>	<p>El Servicio elabora un Programa de Seguimiento para el año siguiente de los indicadores evaluados que hayan sido o no afectados por causas externas justificadas, señalando al menos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las recomendaciones de mejoramiento que surgen del análisis de los resultados de todos los indicadores no cumplidos hayan sido o no afectados por causas externas justificadas.2. Los compromisos que permitan superar las causas que originaron el resultado obtenido por cada indicador, derivados de las recomendaciones de mejoramiento formuladas, identificando las actividades, los plazos de ejecución, responsables y medios de verificación.